

COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1992.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de la Ponencia que ha de estudiar la proposición de Ley para la determinación de la capitalidad del partido judicial constituido por los municipios de Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucios, y las enmiendas presentadas a su articulado; así como emitir el informe al que se refiere el artículo 109.1 del Reglamento.

(Comienza la reunión a las once horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (García Suárez): Buenos días Sres. Diputados. Gracias por su asistencia.

Esta Comisión de Régimen de la Administración Pública, que hoy se celebra, tiene por objeto, de conformidad con el punto primero del Orden del Día: Designación de la Ponencia que ha de estudiar la proposición de Ley para la determinación de la capitalidad del partido judicial constituido por los municipios de Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucios, y las enmiendas presentadas a su articulado; así como emitir el informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento.

Ruego a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que efectúen la correspondiente propuesta.

Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: D. Rafael de la Sierra.

EL SR. PRESIDENTE (García Suárez): Gracias.

El Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: El Grupo Socialista designa a D. José Luis Marcos.

EL SR. PRESIDENTE (García Suárez): El

Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: D. José Antonio Arce Bezanilla.

EL SR. PRESIDENTE (García Suárez): A la vista de las propuestas efectuadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Ponencia que ha de estudiar la proposición de Ley para la determinación de la capitalidad del partido judicial constituido por los municipios de Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucios, y las enmiendas presentadas en su articulado; así como emitir informe al que se refiere el Artículo 109 del Reglamento de la Asamblea. La Ponencia queda compuesta por los siguientes Diputados: Sr. Arce Bezanilla; Sr. De la Sierra González; y, Sr. Marcos Flores.

Esperamos que la Ponencia designe bien este trabajo y lo haga rápido.

Lo único que quisiera decir es que habíamos traído también otros puntos. La comparecencia del Sr. Consejero, pero no ha podido coincidir para haberla hecho. También tenemos pendiente otra Comisión para la designación de las entidades locales menores, pero tampoco ha podido ser porque no están presentadas las enmiendas.

Nada más. Se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las once horas y cuarenta minutos)

* * * * *